C&E
Agentes Aduanales

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMUNICADO

Les compartimos las publicaciones de interés
24 de noviembre de 2026.

ACUERDO que modifica el diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.

Puntos relevantes:

- **Permiso automático de importación de productos textiles y de confección (Reglas 1.5.1., 2.2.15., 2.2.29. y 2.2.30.):**

Se eliminan las referencias respecto a la información, valores, datos y plazos para obtener este tipo de permisos.

- **Productos textiles y de confección (Anexo 2.2.1., numeral 8 Bis, fracción II, Anexo 2.2.2., numeral 7 Bis, fracción II):**

Se eliminan los Anexos que listaban las mercancías y criterios para tramitar un Permiso Automático de importación de productos textiles y de confección.

- **Entrada en vigor:** El día siguiente a su publicación en el DOF.

Nota: La publicación deriva de que el 14/09/2026 se publicó en el DOF la "Resolución que deroga el Anexo 4 de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público". Dicha Resolución tenía incidencia en los permisos automáticos de importación de productos textiles y de confección, toda vez que su exigibilidad se encontraba condicionada a que el precio unitario de las mercancías fuera inferior al precio estimado establecido en el citado Anexo.

ACUERDO que modifica al diverso por el que se dan a conocer los Números de Identificación Comercial (NICO) y sus tablas de correlación.

Puntos relevantes:

- **Modificación Acuerdo:** Se crean 11 NICO, y se suprimen 4 NICO derivado del análisis de las solicitudes formuladas ante esta Secretaría de Economía, para quedar de la siguiente manera:

CREACIÓN		
Fracción Arancelaria	**NICO**	**DESCRIPCIÓN NICO**
3917.22.03	02	De polipropileno (P.P.), con diámetro inferior o igual a 110 mm (4 pulgadas).
3917.22.03	03	De polipropileno (P.P.), con diámetro superior a 110 mm (4 pulgadas), pero inferior o igual a 640 mm (25 pulgadas).
3917.22.03	04	De polipropileno cristalino aleatorio resistente a la temperatura.
3917.40.01	01	De polipropileno (P.P.).
3917.40.01	99	Los demás.
3920.49.99	03	Película rígida metalizada al vacío con recubrimiento de aluminio y laqueada, en rollos, utilizada como insumo para la fabricación de productos de ornato.
8515.80.91	03	Para soldar por láser, manuales, de 0 a 3000 watts
8609.00.01	01	Contenedores estándar de 20' y 40 ' (standard container, carga seca), conforme a la norma ISO 1496 1 : 2013 Serie 1, Parte 1.
8609.00.01	99	Los demás.
9503.00.05	01	De longitud inferior o igual a 10 cm, encapsulados, para su inserción en productos de chocolatería y/o confitería.

ELIMINACIÓN		
Fracción Arancelaria	**NICO**	**DESCRIPCIÓN NICO**
3917.22.03	01	SUPRIMIDO
3917.40.01	00	SUPRIMIDO
8609.00.01	00	SUPRIMIDO
9503.00.05	00	SUPRIMIDO

Entrada en vigor: El día siguiente a su publicación en el DOF